

**CORPORACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD
INTEGRAL COSI CIA LTDA**

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
CORPORACION OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSI CIA
LTDA, CORRESPONDIENTE AL 10 DE ABRIL DEL 2018**

En el Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a los 10 del mes de abril del 2018, en las oficinas de la Corporación Operativa de Seguridad Integral Cosi Cía Ltda. Se reúnen los accionistas, bajo la presidencia de la Sra. Cáseres Changotasig María Consuelo que a la vez actuó como secretaria, se procede a constatar el quórum reglamentario.

Nº	IDENTIFICAC IÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	ASISTENCI A
1	0502411689	CASERES CHANGOTASIG MARIA CONSUELO	ECUATORIANO	NACIONAL	\$ 2.000.00	PRESENTE
2	0500560040	CASERES CHANGOTASIG RAFAEL	ECUATORIANO	NACIONAL	\$ 8.000.00	PRESENTE

Por encontrarse presente los accionistas que representan el 100%, del Capital Suscrito de la Compañía, se da cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidenta declara instalada la presente Junta Ordinaria, y por lo que se procede a dar lectura al texto de la convocatoria.

CONVOCATORIA Se convoca con carácter obligatorio a todos los accionistas de la Compañía COSI SEGURIDAD CÍA. LTDA., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 10 de abril a las 10H00 en las oficinas de la EMPRESA.

Orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Informe del Balance Año 2017
3. Informe del Gerente
4. Lectura del Acta Anterior
5. Asuntos Varios

La sesión se realizará con los accionistas presentes, y en caso de no haber quórum, reglamentario se instalará luego de 15 minutos de espera

Atentamente,

Sr. Rafael Cáseres

GERENTE GENERAL

Por no existir oposición, los socios presentes resuelven aprobar el orden del día planteado siendo las 10H30 am. La Sra. Presidenta dispone que se proceda con el primer punto del orden del día

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a la constatación del quórum, misma que se encuentran presentes del 100% del capital social.

2.- INFORME DEL BALANCE 2017

El Sr. Rafael Cáseres en calidad de Gerente, realiza la entrega formal en copias de los Estados Financieros del año 2017 a todos los accionistas y procede a dar la explicación de los mismos, y solicita a los socios que revisen muy detenidamente y que cualquier inquietud pregunten, una vez revisados los documentos que da a conocer el Gerente, la Presidenta pone en consideración de la Junta, y pregunta si hay alguna inquietud, al no existir objeción alguna la Sra. María Cáseres toma la palabra, agradece al Gerente por su labor desempeñada y mociona que se aprueben los BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017, moción que es aceptada por el Sr. Rafael Cáseres, por lo que se somete a votación obteniendo el 100% del capital suscrito de la Compañía.

LA JUNTA RESUELVE: APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

3.- INFORME DEL GERENTE

El Sr. Rafael Cáseres en calidad de gerente da a conocer a la Junta General el informe de actividades realizadas durante el periodo 2017 e informa lo siguiente: se mantuvo trabajando con las mismas empresas del año anterior, no se tuvo el incremento de nuevos clientes, se realizó los trámites pertinentes en el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, etc.

En calidad de Gerente, doy a conocer a todos los accionistas, que la Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones. Por lo que queda demostrado en el Balance General y Estados Financieros del periodo 2017, el cual esta realizado por un profesional conocedor del tema. Por lo tanto se da cumplimiento con el Art. 289 de la Ley de Compañías.

De igual forma cumpla con lo que dispone la ley, y con esta fecha se ha entregado un ejemplar del Balance General y Estados Financieros a los accionistas para que verifiquen lo informado.

Es importante aclarar que El anterior Gerente Sr. Carlos Topa, cesó en funciones el 12 de enero del 2018, por disposición de la Junta General de Accionistas por el mal manejo e irregularidades que fueron comprobadas, manteniendo actualmente un juicio interpuesto por él a los socios de empresa, pidiendo la indemnización de \$150.000.00, para lo cual se va a disponer en el libro de actas un ejemplar de la contestación de la contrademanda. Razón por la cual este informe asume el Sr. Cáseres Rafael.

Por último debo agradecer a los directivos y accionistas por el compromiso y colaboración pese a los inconvenientes suscitados para que nuestra empresa pueda continuar sus actividades.

Además se procede a dar lectura al **INFORME DE COMISARIO**, conforme lo establece la ley, que dice lo siguiente:

Yo, Tipantuña Camalli Mónica Cecilia, en mi calidad Comisario Principal de la Compañía pongo en su conocimiento de los socios el siguiente informe de actividades realizadas durante el periodo del año 2017 conforme lo determina el Estatuto y la Ley de Compañías, con la finalidad de realizar la fiscalización sobre el Balance General y Estados Financieros de la Compañía, y presentar el informe correspondiente al año 2017.

Debo informar que en presencia del Sr. Presidente, Gerente y la Sra. Contadora, se ha realizado la fiscalización al Sr. Rafael Cáseres, Gerente, considerando que el Sr. Carlos Topa cesó en funciones el 12 de enero del 2018, por disposición de la Junta General, en presencia del gerente actual se revisó documento por documento, por lo tanto debo manifestarles señores accionistas, que no se ha detectado falencia alguna, deduciendo que se ha actuado en forma honesta y transparente en beneficio de los intereses de la Compañía, felicito al Sr. Rafael Cáseres por su labor.

Por tal motivo y cumpliendo con el Art. 291 de la Ley de Compañías, presenté a los administradores el presente informe, para conocimiento de la Junta General.

Por último debo agradecer a los directivos y señores accionistas, por demostrar la disciplina y respeto con el que se ha venido trabajando para el adelanto de la Compañía.

Es todo lo que puedo informar sobre el periodo 2017

Toma la palabra la Sra. María Cáseres y manifiesta que el Sr. Gerente ha cumplido a cabalidad sus funciones dentro de la compañía, por lo que mociona que el **INFORME DE GERENCIA SEA APROBADO al igual que EL INFORME DEL COMISARIO**, moción que es aceptada, la **Junta General, resuelve por UNANIMIDAD, aprobar el Informe del Gerente.**

4.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

El secretario procede a dar lectura del acta anterior, el Sr. Presidente pone en consideración de la junta su aprobación el acta es aprobada sin modificaciones por unanimidad.

5.- ASUNTOS VARIOS

En asuntos varios la Presidenta, Sra. María Cáseres manifiesta que al existir la demanda puesta por el Ex – Gerente, se continúe con el proceso legal correspondiente conjuntamente con el abogado, presentando todas las pruebas existentes.

La Sra. Presidente de la Cía. siendo las 12H30 PM, propone a la Asamblea un receso de 30 minutos, para que se redacte el acta de la presente Junta.

Una vez reinstalada la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, A LAS 13H00 PM, se da lectura de la presente acta, el Sr. Cáseres Rafael, mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, se someta a votación la moción alcanzando el 100% del capital suscrito de la Compañía. LA ASAMBLEA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA SIN MODIFICACIONES, para constancia de lo cual firman los accionistas presentes.

Una vez concluido con el orden del día la Sra. Presidenta agradece a los presentes y declara clausurada la sesión siendo las 13H20 PM.

PRESIDENTE (A)
CASERES CHANGOTASIG MARIA CONSUEL
C.I 0502411689

GERENTE
CASERES CHANGOTASIG RAFAEL
C.I 0500560040